

# Discusiones ontológicas sobre una tipología de territorios<sup>1</sup>

**Maximiliano Piedracueva**

Licenciado en Ciencias Sociales por FCS. Universidad de la República.

Maestrando en Ciencias Agrarias en Facultad de Agronomía, UdelaR.

Docente e investigador en UdelaR.

e-mail: maxipc85@gmail.com

## Resumen

El presente escrito se adentra en la discusión sobre el concepto de territorio como categoría analítica en el área de las ciencias sociales y humanas. En concreto, se discute la posibilidad de una tipología de territorios con base en su esencia material e inmaterial. En primer término entonces se abordará la idea de materia y esencia logrando con ello acercarse a la idea de inmaterialidad. Posteriormente se analiza la ontología de lo social discutiendo las esferas de lo material y de lo inmaterial con especial énfasis en el rol analítico de este tipo de categorías. Finalmente se realiza un acercamiento al debate ya establecido sobre la concepción de territorio y de si este es material e inmaterial o si son dos tipos distintos de territorios.

**Palabras claves:** Territorio; tipología; inmaterial.

## Discussões ontológicas sobre uma tipologia de territórios.

### Resumo

O presente artigo explora a discussão sobre o conceito de território como categoria analítica na área de ciências sociais e humanas. Em particular, é discutida a possibilidade de uma tipologia de territórios com base em sua essência materiais e imateriais. Em primeiro lugar, então, a ideia de matéria e substância serão abordadas conseguindo assim aproximar a ideia de imaterialidade. Posteriormente ontologia do social é analisada pra discutir as esferas do material e do imaterial, com especial ênfase sobre o papel analítico dessas categorias. Finalmente uma abordagem para o debate já estabelecido com o conceito de território e se for material e imaterial ou são dois tipos diferentes de territórios.

**Palavras-chave:** Território; tipologia; imaterial.

## Ontological discussions on the territories' typology

### Abstract

The present paper explores the discussion on the concept of territory as an analytical category in the area of social and human sciences. In particular, the possibility of a typology of territories based on their material and immaterial essence is discussed. First, then, the idea of matter and substance will be addressed thereby achieving approach the idea of immateriality. Subsequently ontology is analyzed discussing social spheres of the material

---

<sup>1</sup> "Trabajo presentado como criterio de evaluación final del curso "Territorios inmateriales, Educación del Campo y Desarrollo Rural: el Caso de los Territorios da Ciudadanía en Brasil", dictado por las profesoras Drs. Janaina de Souza Campos y Noemia Ramos Vieira en el Programa de Posgrados de la Facultad de Agronomía, Maestría en Ciencias Agrarias y Diploma y Maestría en Desarrollo Rural Sustentable, en 2014. Artículo producido en el marco del Proyecto CAPES 014/2011 – UNESP/UDELAR, Questão Agrária e Desenvolvimento Territorial Rural no Brasil e Uruguai".

and the immaterial with special emphasis on the analytical role of such categories. Finally an approach to the debate already established on the concept of territory and if it is material and immaterial or are two different types of territories.

**Key words:** Territory; typology; immaterial

## Introducción

El presente escrito se adentra en la discusión sobre el concepto de territorio como categoría analítica en el área de las ciencias sociales y humanas. En concreto, se discute la posibilidad de una tipología de territorios con base en su esencia material e inmaterial. En primer término entonces se abordará la idea de materia y esencia logrando con ello acercarse a la idea de inmaterialidad. Posteriormente se analiza la ontología de lo social discutiendo las esferas de lo material y de lo inmaterial con especial énfasis en el rol analítico de este tipo de categorías. Finalmente se realiza un acercamiento al debate ya establecido sobre la concepción de territorio y de si este es material e inmaterial o si son dos tipos distintos de territorios.

Se intenta argumentar en este trabajo que los territorios, como espacios físico-sociales, son en primer término una abstracción, un constructo del pensamiento humano. En este sentido se entiende que un determinado territorio es producto de determinado enfoque de pensamiento, de determinado paradigma. Incluso el no reconocimiento de la existencia de territorios físico-sociales es también producto de un paradigma. Esto es así a tal punto que podemos entender junto con Mançano Fernandes que los paradigmas son en sí mismos territorios inmateriales.

Tras esta lógica de razonamiento un paradigma es un territorio inmaterial y éste, a su vez, determina la existencia o no de territorios, al menos como categoría analítica; por tanto, todo territorio contiene en su génesis un componente inmaterial vinculado al paradigma que lo crea. Esta afirmación toma aquí una forma de tesis en tanto que el producto del artículo se construye con el argumento que la sostiene.

El trabajo se estructura desde una visión teórica y epistemológica. Esto se fundamenta en que el ejercicio lógico-analítico sobre las formas materiales e inmateriales del territorio se enfrenta a dos grandes problemáticas. En un primer término a la discusión teórica de estructura y acción y de esencia y existencia. Esta problemática refiere a la discusión de si la esencia precede a la existencia o si por el contrario la existencia precede a la esencia, y junto con ello, si los sujetos existimos consciente e independientemente de lo que somos y del rol que ocupamos, o si por el contrario somos sujetos pasivos condicionados por determinantes estructurales.

Una segunda problemática, consecuente de la primera, recae en la dificultad de percibir la posibilidad de conocimiento de una estructura o de una acción, de una esencia o de una existencia, pero por sobre todo, en la dificultad de conocer cómo se relacionan ambas. De esta manera el presente artículo se encamina en una senda empedrada y con pocas luces intentando discutir la potencialidad de análisis de una categoría de territorio bajo una óptica de transformación social.

Como recomendación al lector debe señalarse que el artículo es un todo y no una suma de apartados, en este sentido los capítulos no son auto-contenidos sino que cobran sentidos en relación al texto completo.

## **Materia, esencia y existencia**

Pues bien, nosotros hemos dicho que el alma es una idea, que existe en la cosa pensante y que procede de la existencia de una cosa que existe en la naturaleza (BARUCH SPINOZA).

El ser existe a medida que toma decisiones. Esta frase, que podría tomarse como referente del existencialismo filosófico, abre un debate acerca de la materialidad y de la inmaterialidad, pero por sobre todas las cosas, sobre la preeminencia de cada una de las esferas en la sociedad. La idea de esencia y de materia ha sido discutida y fundamentada desde distintas vertientes filosóficas pero principalmente desde el idealismo objetivo y desde el materialismo. Para estas corrientes la esencia forma parte inherente del ser, es lo que somos más allá de nuestro pensamiento y de nuestra consciencia. Particularmente el materialismo expande esta idea a una estructura social, lo material determina el ser, por tanto, el ser es inmutable, esto es, la esencia es inmutable pues se debe a las condiciones materiales de existencia. Si bien se reconoce un factor subjetivo en la interpretación del ser, este factor es entendido como *apariencia*, como algo alejado de la realidad aunque sea producto de la misma.

Por otra parte, la existencia, es aquel concepto que fue utilizado para explicar y reivindicar el margen de acción del sujeto más allá de las condiciones materiales de existencia. Siguiendo a Copleston (1948) lo que “*todos los existencialistas tienen en común es la doctrina fundamental de que la existencia precede a la esencia.*” La idea de existencia es que el ser es un sujeto consciente y responsable, y que por tanto, toma decisiones independientemente de su contexto material, negando entonces la idea de esencia.

Con motivo del presente artículo conviene señalar un par de elementos. Admitir que el territorio es un constructo del pensamiento humano implica aceptar la afirmación de que la realidad no es objetiva sino que es construida tanto subjetiva como intersubjetivamente. La afirmación de que el territorio es un constructo humano se fundamenta con el simple hecho

de que no todos aceptamos la existencia de *territorios*, ni como facto ni como categoría analítica. En segundo lugar, la referencia físico-espacial del concepto de territorio nos obliga a aceptar un componente objetivo, esto es, que existe en tanto objeto más allá de la interpretación humana que lo medie. Ante esta posible contradicción podríamos plantearnos junto con Berkeley la siguiente pregunta: ¿qué son los objetos sino las cosas que nosotros percibimos por nuestros sentidos, y qué otra cosa percibimos aparte de nuestras propias ideas o sensaciones? (BERKELEY, 1710)<sup>2</sup>

La idea de territorio, entonces, es en primer lugar una idea, un concepto, con base en algo material, pero que esa base material es interpretada de manera *ideal*. Esta *manera ideal* le llamaremos aquí paradigma con fines conmensurables, aunque en realidad nos referimos a un *estilo de pensamiento* en el sentido otorgado por Fleck (1986) De esta manera el hecho de que nuestro paradigma admita ontológicamente la existencia de la materia o de las ideas se vuelve un factor clave en qué entenderemos por territorio, y principalmente en cómo entenderemos ese territorio.

Esta discusión filosófica quizás parezca por demás abstracta y su vínculo con el concepto de territorio débil, sin embargo, el argumento es que la ontología del territorio es un factor central al momento de utilizarlo como categoría analítica. La ontología del territorio es, precisamente, si este existe o no existe, si es o no es una entidad, si es o no es inteligible, si es o no es más allá de nuestras percepciones. Seguidamente discutiremos cuál ha sido el alcance de estas discusiones filosóficas en el área de las ciencias sociales con especial ahínco en la sociología.

## **Lo inmaterial, lo subjetivo y lo intersubjetivo en las ciencias sociales**

Si tratamos de contemplar el espejo en sí no encontramos más que los objetos que se reflejan en él. Si deseamos coger estas cosas no encontramos más que el espejo. Aquí está la historia general del conocimiento. (FRIEDRICH NIETZSCHE)

En este apartado se abordan algunas cuestiones claves en el ámbito de las ciencias sociales. Se parte de la discusión crítica entre los abordajes ontológicos y epistemológicos vinculados al conocimiento de las relaciones sociales. Como primer punto debe señalarse que la discusión entre ser y conocer refiere a que históricamente la epistemología ha centrado sus debates sobre objetos dados. Singularmente las discusiones epistemológicas vinculadas a las ciencias naturales debaten sobre la posibilidad y fiabilidad de conocer la naturaleza sin cuestionarse la existencia de tal naturaleza.

---

<sup>2</sup> Berkeley fue un empirista que negaba la idea de abstracción así como también la *realidad* de la materia. Todo objeto material es producto de nuestras sensaciones y nuestras sensaciones son ideas.

El debate ontológico, considerado entonces previo, entiende que no existe per se una naturaleza dada. Ante la pregunta ¿es posible conocer el funcionamiento del clima?, una mirada ontológica se preguntaría ¿existe tal cosa? La mirada ontológica siempre está implícita en la construcción de conocimiento, esto es que antes de conocer, el sujeto ya determinó la existencia de su objeto. Según sea la ontología del sujeto será la discusión epistemológica y metodológica, tanto a nivel de conocimiento científico como de cualquier otro modo de construir conocimiento. Retomando el ejemplo de la pregunta anterior, ante la escasez de lluvias en un determinado espacio, un meteorólogo no lograría acordar un método explicativo con un indígena debido a sus diferencias ontológicas. Mientras uno asume la existencia de seres no terrenales que afectan al clima el otro solamente admite la existencia de factores terrenales y naturales. En este sentido dado, la validez del conocimiento en uno y otro caso no es motivo de discusión porque el meteorólogo no puede acordar una manera de conocer algo que no existe.

La discusión ontológica en las ciencias sociales es producto directo de la filosofía y de su abordaje de lo social. Se toman aquí algunos de los aportes de la fenomenología y en concreto de la incorporación de su método a la sociología por parte de Alfred Schütz. El sociólogo austríaco elaboró una teoría social con base en la fenomenología de Husserl y la sociología weberiana; para él, la realidad social sólo existe en relación al sujeto que la percibe, y esta percepción es producto de las interacciones sociales. Cada sujeto existe en relación a una estructura determinada pero dicha estructura es percibida e interpretada según una significación determinada. “Para Schutz, el significado es intersubjetivo; es decir, se construye considerando al otro y en interacción con el otro, lo que ocurre en el mundo de la vida cotidiana”. (HERNÁNDEZ; GALINDO, 2007, p 234) Esto es así porque el significado de las acciones no es propio de quien las ejecuta sino que es también producto de quien las percibe. Junto con Schütz y Weber, pueden citarse personajes tales como Dewey, Berger y Luckman, Mead, Garfinkel, entre otros, quienes, si bien con significativas diferencias, comparten el vector hermenéutico de la sociología. Este vector hermenéutico considera que la sociedad se construye a partir de acciones cargadas de significados e intencionalidades y que, por tanto, entender el funcionamiento de la sociedad implica comprender esos significados.

Situándonos en el otro extremo encontramos que “en la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad” (MARX, K, 1859) Las corrientes materialistas y estructuralistas de las ciencias sociales niegan la autonomía del sujeto quien para ellos está directamente ligado a las condiciones materiales de existencia. Para estas corrientes existe una realidad objetiva, por fuera del sujeto y de sus interpretaciones, que condiciona la cotidianidad de las personas. De seguro las principales referencias son Marx para el materialismo, Durkheim para el

funcionalismo y Parsons para el estructuralismo, sin embargo existen muchas corrientes sociológicas, económicas y antropológicas que parten desde esta visión al momento de entender la vida en sociedad; Henri Lefebvre, por ejemplo, realiza un aporte sustancial desde una sociología materialista a la construcción del pensamiento geográfico sobre el espacio.

Más allá de las diferencias teóricas entre estas dos grandes corrientes, subyacen dos diferencias sustanciales: una ontológica y una epistemológica. Con respecto a esta última debe señalarse que las corrientes materialistas asumen una realidad objetiva y por tanto entienden la posibilidad de conocimiento desde una postura de sustracción, esto es, que el conocimiento de la realidad debe ser sustraído de ella, el conocimiento ya existe y debe ser adquirido. Así entendida, la doctrina materialista sostiene que “lo que media los hechos no es tanto el mecanismo subjetivo que los preforma y concibe, como la objetividad heterónoma al sujeto tras lo que éste puede experimentar.” (ADORNO, 1975, p173) Si bien existen varias doctrinas materialistas todas comparten que lo primordial es la materia, y respecto a la construcción de conocimiento, a las ciencias sociales ha llegado con mayor énfasis la doctrina del materialismo metodológico referenciado por Hobbes y Leibniz, y luego tomado en parte por Marx y Engels. El materialismo metodológico en su fase más radical establece que todo objeto de conocimiento debe ser material, y en su fase más común, establece que para entender a los procesos sociales debe explicarse la base material sobre la cual se producen las ideas (DESANTI, 1975).

Por su parte las corrientes interpretativas niegan la existencia de un conocimiento objetivo pues en coherencia con el hecho de que la realidad es construida a partir de significados, el conocimiento de la misma cumple los mismos requisitos. En este sentido el investigador es un sujeto activo en la generación de conocimiento tomando, en la discusión objeto-sujeto, una posición opuesta a los materialistas. Las corrientes interpretativas o hermenéuticas postulan que el individuo de ciencia “intentará el ordenamiento del mundo sensible convirtiéndolo en objeto a partir de las categorías subjetivas de su entendimiento.” (ALFARO, s/d, p 132) En posturas radicales las corrientes interpretativas pueden fundirse con el subjetivismo entendido este como aquella doctrina que entiende que toda verdad está directamente vinculada a la percepción del sujeto y por tanto, existen verdades singulares, individuales negando la posibilidad de verdades generales y absolutas. La frase que inicia este apartado es de uno de los principales exponentes del subjetivismo como doctrina filosófica.

Las discusiones teóricas y epistemológicas sobre sujeto-objeto en ciencias sociales aún mantienen su vigencia y, al entender de algunos, es adecuado que tal discusión se mantenga, mientras que otros, piensan que la discusión no tiene sentido. Rorty, Feyerabend y Foucault, a modo de ejemplo planteaban que el conocimiento no puede reducirse a un *tipo*

de conocimiento y defendían la postura del *todo conocimiento es válido*. No obstante estas propuestas, la mayor parte de los científicos sociales mantiene la imagen de una teoría *todo explicativa* al estilo positivista, aún cuando se opongan a dicha corriente, y por tanto siguen en la búsqueda de teorías y corrientes que le permitan explicar todos y cada uno de los fenómenos y hechos que se dan en sociedad.

Por detrás de los debates clásicos de orden epistemológicos existe, como se insiste en este trabajo, un debate ontológico que no ha tenido suficiente profundidad en los ámbitos académicos. Quizás uno de los primeros intentos de ruptura ontológica en las ciencias sociales sea el realizado por Marx en sus Tesis contra Feuerbach y quizás el más ilustrativo sea la obra *El Suicidio* de Durkheim en la cual da cuenta de que el hasta entonces hecho psicológico del suicidio se explicaba más por razones sociales que por razones psíquicas. Estos trabajos, más allá de sus aportes teóricos, dan fundamento a la existencia de lo social como *cosa*, como *ser*. El filósofo John Searle se plantea de este modo el debate ontológico:

"he aquí, pues, el esqueleto de nuestra ontología; vivimos en un mundo compuesto enteramente de partículas físicas en campos de fuerza. Algunas de ellas están organizadas en sistemas. Algunos de esos sistemas son sistemas vivos, y algunos de esos sistemas han adquirido evolucionariamente conciencia. Con la conciencia viene la intencionalidad, la capacidad del organismo para representarse objetos y estados de cosas mundanos. La cuestión es ahora: ¿cómo podemos dar cuenta de la existencia de hechos sociales dentro de esta ontología?" (SEARLE, 1997, p. 26-27).

Estos intentos se han focalizado en la ontología de lo social, esto es, dar cuenta de que hay algo que podemos llamar *lo social*. Donde menos se ha enfocado el debate en las diferencias teóricas dentro de las ciencias sociales que tienen, según se entiende en este artículo, una base ontológica. No todas las corrientes y doctrinas de las humanidades comparten los mismos supuestos ontológicos, si bien comparten la idea de que existe una *cosa social* no hay acuerdo sobre cómo se conforma tal *cosa*; y si bien ese debate puede ser teórico contiene muchas implicancias ontológicas. Tal es el caso de la categoría de *territorio*, la cual se discute en este artículo.

Al momento de determinar qué es lo que existe se puede determinar cómo conocerlo. El debate de las ciencias sociales iniciado en la década del '60 del siglo pasado, introdujo la necesidad de articular dos posturas extremas que no daban cuenta por sí mismas de la realidad social. Ni acción ni estructura eran por sí un fiel reflejo de la vida en sociedad. Esta necesaria articulación es producto en sí de una visión ontológica y epistemológica determinada, parte del supuesto de que existe algo acordado a ser explicado, y que este algo puede ser explicado por un modo de conocimiento en específico, el científico. Estos supuestos promueven entonces un desarrollo científico y teórico en busca de una explicación total, esto es, una teoría *todo explicativa*.

Los debates en este sentido han generado distintas propuestas tanto epistemológicas como teóricas. El constructivismo del sociólogo francés Bourdieu tanto como la teoría de la estructuración del británico Giddens son quizás las expresiones principales de estos intentos mediadores. Para uno y para otro, con diferentes énfasis, las relaciones sociales son el objeto de estudio, y por tanto, la definición ontológica de lo que existe. Estas relaciones sociales están inmersas en determinada estructura objetiva y los sujetos se mueven dentro de ella con la libertad de poder recurrir a diferentes recursos (Giddens) o capitales (Bourdieu). La estandarización de distintas relaciones sociales tiene la capacidad en el largo plazo de modificar la estructura. Esta estructura está dada por elementos materiales e inmateriales, y según sea el autor, estas características cobran mayor o menor relevancia. La estructura material está dada por las condiciones materiales de existencia y de ellas surge una estructura inmaterial: clases sociales y relaciones de clases, y reglas, o campos. Los conceptos entre los autores no son homólogos, sino que son constructos teóricos distintos para explicar objetos similares, en este caso, las relaciones sociales.

Esta caracterización se presenta en este trabajo pues se perciben similitudes con la conceptualización de espacio y territorio realizada por el Prof Mançano Fernandes, que es la conceptualización aquí analizada. Según Fernandes los territorios son estructuras estructuralizantes, son producto y productores de determinadas relaciones sociales y, al mismo tiempo, cuentan con componentes estructurales y de acción tanto como por elementos materiales e inmateriales. Esta condición de retroalimentación es en sí una postura mediadora entre el debate de estructura y acción. Según esta postura los territorios son espacios apropiados por las relaciones sociales, “o território é o espaço apropriado por uma determinada relação social que o produz e o mantém a partir de uma forma de poder” (FERNANDES, 2005, p. 27). Si bien, entonces, el territorio es producto de determinadas relaciones sociales las cuales pueden estar determinadas por componentes materiales, el Prof. Fernandes agrega en su afirmación que las relaciones sociales producen el territorio a partir de una forma de poder.

En esta lectura las relaciones sociales de interés son, precisamente, las relaciones de poder. ¿De qué poder? Según la lectura de los trabajos de Fernandes, este poder puede ser un poder económico, un poder simbólico, un poder militar, etc. La relación de poder, en concreto, la lucha de poder entre los sujetos que habitan el espacio, determinará que sea tal o cual territorio.

Junto con lo anterior, y ya asumiendo que tales afirmaciones presentan un debate al menos ontológico, se entiende que los territorios son creados por un componente inmaterial (FERNANDES, 2009, p. 18) En este contexto la materialidad y la inmaterialidad de los territorios puede entenderse como dos partes de un territorio o como dos formas de

un territorio. Según sea la opción escogida, juegan un rol distintivo los componentes analíticos de objetividad y subjetividad. Si un territorio tiene un componente material e inmaterial el rol analítico de la subjetividad pasa a ocupar un lugar de intersubjetividad y la teoría puede catalogarse como mediadora en la discusión estructura y acción, esto es que se entendería que el territorio es un constructo compuesto por elementos materiales y simbólicos y que por tanto existe una estructura objetiva y un margen de acción hacia los sujetos.

En caso de que se entienda que los territorios pueden tomar dos formas, una material y otra inmaterial, el análisis se divide en dos naturalezas distintas, si bien conectadas. Admitir que existe un territorio material implica reconocer que existen condiciones materiales de existencia por fuera de los sujetos, y por tanto, el análisis de ese territorio material debe poner el foco en las condiciones objetivas que determinan la esencia de los sujetos. Paralelamente se analizaría el territorio inmaterial atendiendo a cuestiones simbólicas y subjetivas de los sujetos. Esta opción analítica se enfrenta a un desafío epistemológico y metodológico al momento de dar cuenta de las relaciones entre un territorio y otro, aún, y a pesar, de la afirmación de que los territorios materiales e inmateriales se encuentran interconectados.

## **Tipos y formas de territorios**

En los apartados anteriores se han esbozado algunas ideas y discusiones en torno a la naturaleza analítica de lo material y lo inmaterial de manera un tanto abstracta. En este apartado se aborda una conceptualización concreta de territorio y cómo esa conceptualización está atravesada por definiciones ontológicas sobre lo material y lo inmaterial.

Los territorios son espacios determinados y delimitados por relaciones de poder.

El concepto de territorio puede significar el espacio físico en diversas escalas: desde el espacio geográfico de una nación, de una región, de un estado, de una microregión, de un municipio, de un barrio, de una calle, de una propiedad, de partes de una vivienda. Ese es su sentido absoluto, objetivo, concreto, material y localizado. El concepto de territorio puede significar también espacios sociales en sus diversas dimensiones: culturales, políticas, económicas, históricas, o sea, las relaciones sociales en su complejidad, espacialidad y temporalidad. Inclusive en el plano de las ideas, de la construcción de conocimientos y sus diferentes lecturas de las realidades, del sentido y del significado, de las divergencias y convergencias, del diálogo y del conflicto. Ese es su sentido relacional, subjetivo, abstracto, representable e indeterminado. Por lo tanto, tenemos territorios en movimiento (FERNANDES, 2004, p. 28).

Entender al territorio como un espacio de relaciones, más aún, como un espacio transformado por relaciones de poder, implica reconocer ante todo la existencia de un espacio físico sobre el cual las personas interactúan transformándolo. Estas relaciones son relaciones de poder, relaciones de dominio en las cuales surgen constantemente dominadores y dominados. Las herramientas y recursos utilizados en estas luchas de poder dependerán del tipo de territorio que estemos analizando.

Fernandes (2009) propone que los tipos de territorio pueden clasificarse según su forma, su orden y su tipo. Su forma puede ser material o inmaterial, a su vez pueden ser estos de gobernanza, de propiedad privada y de espacios relacionales. La escala de los territorios refiere a la dimensión de este en un espacio físico, esto es, un país, una región, un barrio, etc.

Dentro de los territorios materiales Fernandes reconoce tres tipos de territorios: “los territorios fijos y fluidos son los espacios de gobernanza, las propiedades privadas y los espacios relacionales.” (FERNANDES, 2009, p10) Estos tipos, a su vez, cuentan con características de ser fijos y/o fluidos. El primer territorio es entendido como el espacio de gobernanza, como el espacio político-administrativo de un Estado. Dentro de este territorio se mueven los otros dos territorios materiales. Cada sociedad forja determinado vínculo de propiedad privada dentro del territorio de gobernanza, y a su vez, los grupos y clases utilizan de distintas maneras este segundo territorio generando territorialidades distintas.

Los territorios inmateriales refieren principalmente a la generación y construcción del conocimiento, en concreto, a las relaciones de poder que forjan la construcción de conocimiento. Esta categoría de territorio está directamente vinculada a los territorios materiales al punto de que

La producción material no se hace por, pero sí en relación directa con la producción inmaterial. Asimismo, la producción inmaterial sólo tiene sentido en la realización y la comprensión de la producción inmaterial. Estas producciones son construidas en las formaciones socio-espaciales y socio-territoriales. Los territorios materiales son producidos por territorios inmateriales (FERNANDES, 2009, p. 16).

El territorio inmaterial es entendido como un campo de lucha, como un campo de poder en el sentido dado por Bourdieu. En este campo simbólico los agentes utilizan determinados recursos por generar un discurso hegemónico, una posición totalizadora que someta a sus oponentes. De manera lógica, esta idea de inmaterialidad se vincula directamente con la idea de paradigma y de cómo estos paradigmas se construyen. Los paradigmas son esquemas de pensamiento que logran hegemonizar determinada área de pensamiento y por tanto, logran que su visión del mundo sea la predominante al momento de interpretar y construir la vida en sociedad.

Dado este sentido, el territorio inmaterial es fuente, es causa y no consecuencia. Siendo que el territorio inmaterial se encuentra en el área de las ideas podemos vincularlo ontológicamente a la corriente de la existencia más que a la de la esencia, y a su vez vincularlo a las corrientes interpretativas más que a las materialistas. Establecer esta relación es producto arbitrario del presente escrito y resultado de una lectura lógica que se retrae a las discusiones ontológicas presentadas anteriormente. No se fundan en expresiones explícitas de ningún tipo de quienes generalmente se vinculan a las teorías de los territorios.

No obstante esa observación, se insiste aquí que la tipología de los territorios presentada a través de territorios materiales e inmateriales presume implícitamente una visión ontológica con preeminencia de lo simbólico, ideal y discursivo sobre lo material. En este sentido se discute aquí la afirmación de que existen dos formas de territorios, una material y una inmaterial, sosteniendo en cambio que todo territorio es (in)material en el sentido dado por De Souza Campos “O território (i)material é caracterizado pelas relações de *poder explicativo* dos paradigmas que os grupos tomam para si.” (DE SOUZA CAMPOS, 2013, p32) El poder explicativo de los paradigmas es aquel espacio de lucha a partir del cual se crearán nuevos territorios materiales, siempre a la luz del esquema de pensamiento hegemónico.

### **Esencia de una tipología territorial**

Nada es evidente. Nada está dado. Todo es construido (GASTÓN BACHELARD).

Según lo visto hasta aquí los aportes analíticos de la categoría territorio se enfrentan a un debate, quizás implícito, sobre la ontología de los territorios. Esto es que al momento de hablar de territorio no siempre se explicita sobre cuál territorio se habla pero por sobre todo no se explicita sobre cómo se construye conceptualmente ese territorio.

Los territorios inmateriales son la base de sustentación de todos los territorios, son construidos y disputados colectivamente, donde las disputas territoriales son alimentadas por sus organizaciones. Es imposible, pensar en los diferentes territorios sin pensar en los territorios inmateriales y las personas y los grupos que piensan y forman esos territorios (FERNANDES, 2009, p. 18).

Afirmar que los territorios inmateriales son la base de sustento de todos los territorios debe entenderse como que son parte del mismo organismo. Si bien la esfera inmaterial de un territorio tiene lógicas distintas a las que se encuentran en su esfera

material, siguen siendo parte del mismo territorio puesto que lo material es producto de lo inmaterial.

En este sentido, y a modo de ejemplo, el territorio material del agronegocio es producto del territorio inmaterial del agronegocio, y no de otro tipo de territorio. El esfuerzo analítico recae en señalar e identificar cuáles son las lógicas inmateriales del territorio del agronegocio. Así como el agribusiness cuenta con una larga cadena de valor dentro de la cual se coloca la generación de tecnologías, del mismo modo debe pensarse que el territorio del agronegocio incluye dentro de sí un espacio inmaterial de generación de conocimiento científico, técnico, tecnológico y popular que lo crea y lo sostiene. Las relaciones de poder que se dan en un espacio físico determinado y que construyen un territorio material están directamente vinculadas a las relaciones de poder que se dan en la construcción de un discurso hegemónico con base en el conocimiento. La territorialización de los cultivos transgénicos en el mundo crea un territorio material con base en argumentos técnicos y científicos de eficiencia, de productividad y de cuidado del recurso suelo, léase, lo crea con un discurso producto de la dimensión inmaterial del territorio del agronegocio. De manera coloquial puede decirse que el territorio del agronegocio juega en dos canchas; por un lado en la construcción de un discurso con sustento científico sobre las potencialidades de la transgénesis aplicada a los alimentos, y por otro lado en la puesta en práctica de acuerdos público-privados que permitan la potencialización del factor *business* del agronegocio. Los agentes que intervienen son distintos y las lógicas de poder son distintas, pero ambas se dan en un mismo territorio.

Siguiendo a De Souza Campos, entendemos que “O conhecimento, a produção das ideias e o pensamento, elementos que fazem parte da imaterialidade, estão intimamente conectados à realidade material contida nos modelos de desenvolvimento para o campo.” (SOUZA CAMPOS, 2013, p27) Con mayor precisión, diremos que el conocimiento y la producción de ideas construyen los modelos de desarrollo del campo. Estos modelos de desarrollo, por ejemplo el modelo del agronegocio, integra en sí una esfera inmaterial de producción de ideas y una esfera material de transformación física. En este sentido

“A disputa territorial não pode ser compreendida apenas com foco na materialidade, isto é, enquanto espaço físico, mas deve ser concebida desde a natureza do território, em que a existência de paradigmas distintos conforma territórios (i)materiais” (SOUZA CAMPOS, 2013, p. 32).

Quizás deba explicitarse lo siguiente; la tipología de territorios es en sí producto de un territorio inmaterial. Definir o entender que existen formas materiales e inmateriales, o que existen escalas territoriales, o que existen tipos de territorios, es producto de una lucha académica por la construcción de conocimiento. Tal como señala Souza Campos para el ámbito de la geografía, la conformación de una disciplina puede ser entendida como un

territorio dado que existen diferentes paradigmas que intentan construir discursos hegemónicos. El paradigma de la cuestión agraria en la geografía genera un discurso determinado sobre una concepción de territorio que disputa su lugar con una geografía tradicional y más directamente con un paradigma del capitalismo agrario. El producto de esta lucha inmaterial tiene una manifestación material, según sea el paradigma hegemónico será la manifestación material de transformación y apropiación del espacio.

Haesbaert (1997) clasifica al uso de la expresión *territorio* en tres grandes ramas: una como categoría político-jurídica que refiere al territorio del Estado, al territorio como el espacio físico delimitado por el poder administrativo y jurídico del Estado. Esta noción se asienta en la geografía a partir de Ratzel quien fuera contemporáneo de Weber que definió al Estado como “aquella comunidad humana que, dentro de un territorio, (el territorio es elemento distintivo) reclama con éxito el monopolio de la violencia física legítima” (WEBER, M, 2005) Otro de los usos de la expresión *territorio* responde a un componente simbólico y subjetivo, sobre cómo las personas se apropian de un territorio a partir de ciertos imaginarios colectivos, es como una construcción cultural del territorio. Un tercer uso es de corte económico-político, refiere al territorio como producto de la lucha de clases sociales y como producto de la relación capital trabajo (BUSTOS, C, 2009)

Según esta clasificación puede afirmarse que la conceptualización de territorio de Mançano Fernandes se ubica en todas y cada una de ellas. La tipología de territorios con base en el poder político, en la lucha de clases y en el relacionamiento da cuenta de los tres enfoques presentados por Haesbaert en relación a la expresión territorio. Quizás la clave en la propuesta de Fernandes es avanzar en la relación de esas distintas esferas y por sobre todo en la inclusión sistémica de las mismas. Abordar los tres componentes implica reconocer que existe una multiescalaridad de territorios al tiempo que una multiterritorialidad.

La cita del trabajo de Haesbaert responde a la claridad que aporta su lectura de la corriente simbólica. Quizás esta postura pueda camuflarse en la idea de territorialidad, es decir, en la manera en que las personas se apropian del territorio, sin embargo refiere a algo previo. La dimensión simbólica del territorio da cuenta de una construcción imaginaria y cultural, una construcción discursiva del territorio. La expresión *territorio* de los campesinos, por ejemplo, da cuenta de una construcción simbólica y cultural diferente sobre la *tierra* si la comparamos con la expresión territorio utilizada en los ámbitos del Estado. Esta dimensión simbólica del territorio la entendemos como parte integrante del territorio en sí y no como un tipo previo o distinto de territorio, es entonces una esfera inmaterial del territorio del campesinado.

Ante esas afirmaciones quizás convenga realizarse algunas preguntas: ¿es auténtico un territorio? ¿Podemos hablar de dos territorios cuando la existencia de uno es

preeminente sobre la del otro? ¿Podemos concebir un territorio material si pensamos que es producto de uno inmaterial? He ahí la dificultad ontológica del concepto de territorio.

### **Conclusiones: La inmaterialidad del concepto de territorio y sus implicancias analíticas**

Dime cuál es tu epistemología y te diré qué macanas dirás y harás respecto de la ciencia y de la técnica. Pero nunca podré predecir qué descubrirás o inventarás. Porque, para bien o para mal, los investigadores y técnicos creadores suelen profesar una epistemología y practicar otra. O sea, no suelen poner su credo epistemológico a prueba experimental. Esta es tarea del epistemólogo (MARIO BUNGE).

En otro trabajo (PIEDRACUEVA, 2012) se ha presentado y analizado la masificación del uso de la expresión *territorio* con distintos fines y desde distintos ámbitos. En particular se ha analizado la debilidad de la categoría utilizada desde de las ciencias sociales como categoría política y como dimensión de las políticas públicas. En el mismo trabajo se argumentó la potencialidad de la conceptualización realizada desde la geografía en tanto herramienta metodológica.

En el presente escrito se optó por analizar al territorio como categoría analítica, esto es, como una categoría que permite observar determinada realidad. Claro está que muchas veces se utiliza la expresión *territorio* sin dar cuenta ni explicitar a *qué territorio* se refiere, y por tanto, tal uso de la expresión resulta débil en términos analíticos. Para levantar estas restricciones algunos estudiosos de la geografía se han encaminado en un trabajo de profundización conceptual que hemos intentado señalar en el presente escrito y que consideramos extremadamente útil. No obstante este intento, o mejor aún, a partir de este intento conceptualizador, surgen algunas interrogantes respecto a las dimensiones ontológicas y epistemológicas del concepto de territorio.

Como se ha señalado a lo largo del trabajo, el concepto de territorio inmaterial presenta dificultades analíticas que son propias de las ciencias sociales y que datan desde las primeras escuelas filosóficas. Concebir la existencia de algo inmaterial y entender su rol con respecto a lo material ha ocupado varias páginas de la historia de las ciencias sociales. Conjuntamente con tal debate, surge la interrogante de si, en caso de que exista algo inmaterial es posible dar cuenta de ello a través de un método fiable, esto es, si puede ser construido un conocimiento válido sobre lo inmaterial y su vínculo con lo material. Estas cuestiones atañen a la conceptualización de los territorios inmateriales y a continuación se presentan algunas primeras conclusiones.

La dificultad señalada ha intentado ser resuelta no sólo en referencia al concepto de territorio sino que en distintos ámbitos académicos y en múltiples disciplinas. En muchas

ocasiones se han elaborado propuestas intermedias que intentan conciliar dos posturas ontológicas y epistemológicas inconmensurables. Se asume que la realidad no está ni en un extremo ideal ni en un extremo material, no obstante al momento de elaborar fundamentos teóricos se recae siempre en la misma problemática: ¿qué precede a qué? ¿Qué causa qué?

La explicación de que los territorios son producidos y productores suena lógica y sobre todo, suena bien. Es necesaria una respuesta y al decir de Bachelard, cualquier respuesta es mejor que ninguna. Quizás a modo de orientación podamos retomar la pregunta planteada por Giddens

¿Somos actores que consciente y creativamente reproducimos y transformamos las estructuras sociales o, por el contrario, nuestras acciones son, en gran parte, el resultado de fuerzas anónimas que escapan a nuestro control? (GIDDENS: 1998, p. 714).

Realizando una traducción al tema de este trabajo: ¿es el territorio una construcción simbólica con expresión material o es un conjunto de procesos ideales y materiales que se retroalimentan? Y a partir de ello ¿es posible concebir la existencia de una retroalimentación entre lo material y lo inmaterial? ¿Es posible conocer su funcionamiento?

Estas preguntas exceden la teoría concreta del territorio y pasan a ser preguntas ontológicas y epistemológicas: ¿existe tal fenómeno? ¿Podemos dar cuenta de él? Tras estas preguntas debemos remontarnos a las páginas iniciales de este trabajo y retomar al menos algunas cuestiones que hacen a la filosofía y sociología del conocimiento.

Como no sucede en muchas otras teorías, la propuesta conceptual de territorio aquí expuesta incluye dentro de sí una postura epistemológica de manera explícita. En el concepto de territorio se incluye a los paradigmas, de hecho estos son considerados una forma de territorio. Esta inclusión pone de manifiesto una postura epistemológica, una intencionalidad ideológica concreta.

Muchas corrientes de la epistemología basan sus análisis en los métodos lógicos y objetivos, esto es, una ciencia sin sujeto cognoscente. Los positivistas, los positivistas lógicos, Popper, Bunge, entre otros, son corrientes y pensadores que dedicaron su vida académica a teorizar sobre la posibilidad de conocimiento científico y en cómo este debiera ser generado. Comparten la postura de analizar la generación de conocimiento sin incluir en dicho análisis la existencia de un sujeto conocedor.

Otros autores como Bachelard, Merton, Fleck, Kuhn y Feyerabend rompieron las barreras epistemológicas incorporando el factor humano y social dentro de la ciencia. Incluir a las relaciones sociales dentro del estudio de la ciencia no sólo tuvo impactos a nivel de la institución *ciencia* sino que también impactó en la disciplina. Desde los obstáculos

epistemológicos de Bachelard hasta la *anarquía epistemológica* de Feyerabend, estos pensadores analizaron y mostraron de qué manera las relaciones sociales y las interacciones entre sujetos influyen en el tipo de conocimiento que se crea, en cuál es válido y en cómo se genera.

Quizás dentro de estas corrientes la expresión de mayor alcance sea la de Thomas Kuhn. La innovación de la propuesta de Kuhn se inserta en una discusión sobre la generación del conocimiento que puede rastrearse en pensadores de la modernidad como Nietzsche y Bachelard; Nietzsche cuestionaba la posibilidad de conocimiento científico en términos de objetividad puesto que no existían elementos objetivos que pudieran conocerse; Bachelard por su parte, en una concepción psicologista, planteaba que la generación de conocimiento científico debía pensarse desde los obstáculos que se presentaban en la misma construcción del conocimiento; decía: “es en el acto mismo de conocer, íntimamente, donde aparecen, por una especie necesidad funcional, los entorpecimientos y las confusiones.” (BACHELARD, 2004: 17) Al mismo tiempo se pueden rastrear antecedentes en la sociología del conocimiento, en los aportes de Dilthey sobre las características ontológicas de la realidad y su modo de conocerla, y junto con Fleck, la idea de construcción de conocimiento en colectivo. Es de este modo que la propuesta de Thomas Kuhn no es del todo novedosa, quizás su particularidad haya sido la sistematización de distintos elementos brindados por diversas corrientes que, poco a poco, fueron cobrando fuerza en los debates epistemológicos.

Junto con Kuhn, autores como Robert Merton y Pierre Bourdieu se han aproximado a un debate epistemológico desde la sociología. Si bien parte de sus ejes de análisis son estrictamente epistemológicos en tanto generación de conocimiento válido, sus dimensiones de análisis toman postura desde la ciencia como una institución social y cómo las relaciones sociales influyen directamente en los aspectos considerados estrictamente epistémicos. La versión más extremista de la influencia de las relaciones sociales en la generación de conocimiento puede rastrearse en Nietzsche, sin embargo la elaboración más ajustada es la de Paul Feyerabend. Feyerabend, si bien tenía un enfoque fuertemente epistémico, plantea la discusión sobre la validez del conocimiento científico como único conocimiento válido. Para ello argumenta que la construcción del conocimiento y su validación forman parte del mismo proceso; en otras palabras, une los contextos de descubrimiento y justificación, refuta la idea de que un conocimiento es válido solamente a través de la aplicación del método científico; tal método no existe. Bajo este argumento, entonces, la generación de conocimiento está moldeada no sólo por la cientificidad del mismo sino por distintos arreglos institucionales, *paradigmáticos*, sociales, etc. La lucha de Feyerabend hacia el cientificismo se basa en la idea de que la ciencia, al igual que la religión o la magia, es una ideología. Como parte de su argumento sostiene, a nivel cognitivo, el hecho de que las teorías

científicas sólo cobran sentido en referencia a otras teorías, y al mismo tiempo, siguiendo a Mill, que las teorías pueden acomodar y reacomodar los hechos. En este sentido la realidad es moldeada por los intereses del colectivo científico.

Entendemos que la postura epistemológica implícita en el concepto de territorio se enmarca en esta última corriente. Esto implica afirmar que el conocimiento científico es producto de determinadas relaciones sociales y no es producto de una realidad objetiva. Bajo esta postura se entiende también que la misión del conocimiento científico es transformar y no conocer. El conocimiento por sí mismo no es válido puesto que es una construcción social producto de determinadas relaciones de poder, y por tanto, puede haber tantos conocimientos científicos según espacios de poder existan. Si analizamos la postura de Popper sobre la cual debe perseguirse en vano la verdad dado que aún cuando la encontremos no podremos asegurarnos de haberla encontrado, en esta postura epistemológica existen tantas verdades como colectivos y arreglos institucionales de la ciencia.

El hecho de que el paradigma sea un territorio inmaterial, una lucha de poder, establece que el conocimiento generado desde ese paradigma es producto no del avance de la ciencia sino precisamente de las relaciones de poder.

Retrayéndonos a nuestras preguntas: *¿es el territorio una construcción simbólica con expresión material o es un conjunto de procesos ideales y materiales que se retroalimentan? Y a partir de ello ¿es posible concebir la existencia de una retroalimentación entre lo material y lo inmaterial? ¿Es posible conocer su funcionamiento?*

La respuesta ante estas preguntas y según lo versado a lo largo de este escrito debe ser que la existencia de tal fenómeno depende directamente de nuestra posibilidad de conocerlo, en este sentido el territorio es una categoría fenomenológica. Y sobre la posibilidad de conocerlo debemos entender que no existe una única manera de dar cuenta de ese fenómeno dado que la propia búsqueda de la respuesta conforma un territorio en sí.

Cada noción de territorio es, entonces, producto de una lucha de poder a nivel simbólico y discursivo. Esta noción puede tomar como parte de sí a la afirmación de que existe un componente inmaterial en cada territorio, de que existen dos tipos de territorios (uno material o uno inmaterial), o de que existe solamente un territorio material. Al momento de enfrentarnos analíticamente con determinada realidad surgirá ante nosotros nuestra postura ontológica sea de manera implícita o explícita. La ontología del territorio determinará cuáles son los elementos que lo componen, si son estos materiales o inmateriales, y en base a ellos, se podrá llegar a tales o cuales conclusiones. El siguiente fragmento puede resultar ilustrativo:

El territorio se concibe como más que una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas (...) Para poder

captar ese algo más, es crucial atender a las diferencias ontológicas. Cuando se está hablando de la montaña como ancestro o como entidad sintiente, se está referenciando una relación social, no una relación de sujeto a objeto. Cada relación social con no-humanos puede tener sus protocolos específicos, pero no son (o no son solo) relaciones instrumentales y de uso. Así, el concepto de *comunidad*, en principio centrado en los humanos, se expande para incluir a no-humanos (que pueden ir desde animales a montañas, pasando por espíritus, todo dependiendo de los territorios específicos). Consecuentemente, el terreno de la política se abre a los no-humanos. ¿Qué impacto tiene para la concepción moderna de la política cuando esta no queda restringida a los humanos? (ESCOBAR, 2012, p. 08).

En términos de capacidad analítica nos encontramos ante un panorama complejo. Al preguntarnos sobre la posibilidad de retroalimentación de las formas de territorio entendimos que es prioritario atender a sus facetas ontológicas y epistemológicas ante que a las teóricas. Esto es así porque se entiende que cualquier intento de propuesta teórica está delimitado por su visión sobre la generación de conocimiento, y ésta, sobre una determinada visión de la existencia o no de las cosas o fenómenos. El fundamento teórico esbozado es que los territorios son (in)materiales, que cuentan con dos esferas dentro de un mismo organismo distanciándonos de la idea de que son dos formas distintas de territorios. Esta afirmación se sustenta en que si los territorios materiales son producto de un esquema de pensamiento, sin importar cuál precede a quién, forman parte de la misma cosa. La debilidad de este argumento recae en el análisis de estas dos esferas, en cómo interactúan y ello nos lleva a cuestiones epistemológicas: ¿hasta qué punto debemos pretender conocer y explicar? ¿Es todo cognoscible y explicable? ¿Bajo qué postura epistemológica nos paramos?

Entendemos, en fin, que analizar al territorio en sus dos esferas como parte del mismo organismo aporta elementos ricos a las diferentes lecturas, no obstante reconocemos las limitantes (propias también de otros enfoques) al momento de dar cuenta de las relaciones causales entre lo material y lo inmaterial. Dado que todo conocimiento es una ideología, incluso el conocimiento científico, y que por tanto tiene fines de transformación, la debilidad de interpretación y explicación en las relaciones de lo material y lo inmaterial son un debe, una dificultad al momento de pensar por dónde empezamos la transformación; si priorizamos la generación de conocimiento y la de un discurso contrahegemónico o si por el contrario intentamos transformar las bases materiales de los territorios.

## **Finalmente**

Se plantean finalmente algunas líneas en lo que refiere a un desafío ontológico y epistemológico del concepto de territorio. En primer lugar se subraya la idea de que el territorio como categoría analítica tiene un componente material e inmaterial negando la idea

de que son dos tipos o formas de territorios. En segundo lugar, esta afirmación nace de la postura de que los territorios materiales son construidos sobre una base inmaterial, sobre un conjunto de nociones y percepciones producto de las ideas. En tercer lugar, que la partición del territorio en material e inmaterial responde a una postura epistemológica que admite la existencia de teorías *todo explicativas* y que por tanto, admiten intentos teóricos de mediación entre las posturas extremas de materialidad e inmaterialidad, de acción y estructura. En cuarto lugar, que tal postura asume de facto la existencia de algo llamado territorio y junto con ello asume la existencia de algo material e inmaterial en las relaciones sociales. En quinto lugar, y como producto de lo anterior, se asume también no sólo la existencia de algo (in)material sino que al mismo tiempo se asume la posibilidad de conocerlo, entenderlo y explicarlo. En sexto lugar, se entiende que existe una dificultad ontológica al momento de analizar las relaciones entre la esfera material e inmaterial, dificultad propia de las ciencias sociales al momento de dar cuenta de la realidad.

Colocar el énfasis de los debates en una fase ontológica aporta luz en algunos aspectos. En un primer término pues las posturas teóricas amparadas bajo un determinado paradigma que confrontan entre sí son inconmensurables en tanto no reconozcan sus diferencias ontológicas. La discusión o lucha entre el paradigma de la cuestión agraria y el paradigma del capitalismo agrario es inconmensurable en tanto el primero admite la existencia de un territorio campesino (y con ello la inmaterialidad de ese territorio) mientras que el segundo admite solamente el territorio del agronegocio pues, aunque haga referencia al campesinado, no admite la inmaterialidad del mismo, por ejemplo, el componente social de lo no-humano.

En un segundo término, visualizar la fase ontológica de los territorios brinda elementos de discusión dentro de una misma corriente dando lugar a debatir sobre la composición material e inmaterial del territorio. No es suficiente el acuerdo ontológico de que el *territorio es*, sino que es necesario dar cuenta de cómo se compone ese *ser*. La discusión entre las distintas corrientes de la geografía sobre la categoría de territorio da cuenta de diferencias ontológicas aún bajo el acuerdo esencial de que el territorio existe.

En tercer lugar, centrar el análisis en la posibilidad del *ser* y en la composición del mismo, nos lleva a un debate epistemológico distinto. Afirmar la inmaterialidad de los territorios y entender a estos como espacios sociales de lucha de poder nos lleva, como se ha visto, a entender al conocimiento como el componente inmaterial de todo territorio. Este conocimiento, entendido como un territorio, es producto de luchas sociales y por tanto tiene tanto de ideología como cualquier construcción cognitiva que surja de una lucha de poder. De esto se sigue que, tal como señalan Feyerabend (2001) y Merton (1977), el conocido avance de la ciencia tiene más de dominación que de método y por lo tanto, siguiendo aquí a Feyerabend (2001) y a Rorty (1995) cualquier tipo de conocimiento sea cual sea su origen

y método se vuelve válido. En estos términos pareciera lógico argumentar que la concepción inmaterial del territorio como categoría analítica trae consigo implicancias epistemológicas concretas que se enfrentan a la idea de una ciencia moderna con base en métodos y técnicas objetivas o intersubjetivas, y dan lugar a una postura epistemológica abierta y coherente con el hecho de que si quien se para en el lugar de analista (léase científico) puede estudiar el mundo inmaterial atendiendo a las dimensiones propias y subjetivas de los sujetos, debe también reconocer su propia subjetividad y por tanto la carga subjetiva e intersubjetiva del conocimiento que genera.

## Referencias

- ADORNO, T. **Dialéctica negativa**. Madrid: Taurus, 1975.
- BARRIGA, O. y HENRÍQUEZ, G. “Una Ontología del Espacio Social” **Cinta Moebio** Nº 28, p. 67-71. 2007.
- BACHELARD, G. **La formación del espíritu científico**. Vigésimoquinta edición. México, Siglo XXI Editores. 2004.
- BERKELEY, G. “Tratado sobre los principios del conocimiento humano” Disponible en [webdelprofesor.ula.ve/humanidades/elicap/es/.../Berkeley\\_TreatiseEC.pdf](http://webdelprofesor.ula.ve/humanidades/elicap/es/.../Berkeley_TreatiseEC.pdf).
- BOURDIEU, P. Espacio social y poder simbólico In: Bourdieu, Pierre. **Cosas Dichas**, Barcelona: Editorial Gedisa, 2007 [1987], p. 127-142.
- BUSTOS, C. “Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial, y modo de producción estatista.” 2009. Disponible en [observatoriageograficoamericalatina.org.mx/egal12/.../03.pdf](http://observatoriageograficoamericalatina.org.mx/egal12/.../03.pdf).
- COPLESTON, F. Philosophy. **The Royal Institute of Philosophy**. Volume N23, nº 84, 1948, pp 19-37. 1948
- DESANTI, J. **La Philosophie Silencieuse ou critique des philosophies de la science**. Paris, Editions du Seuil, 1975. Traducción de Víctor Florián.
- DE SOUZA SANTOS, J. “Território (i)material e Geografia Agrária: paradigmas em questão” **Revista NERA**, Año 16, Nº 23, pp 27-42, 2013.
- ESCOBAR, A. “Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo” **Wale’keru. Revista de investigación en cultura y desarrollo**, núm. 2. 2012.
- FALERO, A. “Patrón de poder neoliberal y una alternativa social.” **Política y Cultura**, núm. 24, pp. 97-119. 2005.
- FELICIO, M. O território imaterial do campesinato. Disponible en [www.fct.unesp.br/nera](http://www.fct.unesp.br/nera)
- FEYERABEND, P. “Cómo defender a la sociedad de la ciencia.” **Polis. Revista de la Universidad Bolivariana**. Año/vol. 1. Número 001. Santiago. Chile. 2001.
- FLECK, I. **La génesis y el desarrollo de un hecho científico**. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento. Madrid: Alianza Editoria, 1986
- GIDDENS, A. **“Sociología”**. Madrid: Alianza, 1998.

HERNÁNDEZ ROMERO, Y; GALINDO, R. “El concepto de intersubjetividade em Alfred Schütz.” **Espacios Públicos**, año/vol. 10, número 020, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2007.

KUNH, T. **La estructura de las revoluciones científicas**. Octava reimpressão, Argentina. FCE. 2004.

MANÇANO FERNANDES, B. Território, teoria y política. Disponible em: [www.fct.unesp.br/nera](http://www.fct.unesp.br/nera) .

MANÇANO FERNANDES, B. Questão agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. In: BUAINAIN, A. M. (org.). **Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil**. Campinas: Unicamp, 2005.

MANÇANO FERNANDES, B. Sobre la tipología de los territorios. Disponible en [www.fct.unesp.br/nera](http://www.fct.unesp.br/nera). 2009

MERTON, R. **La sociología de la ciencia 2**. Madrid Alianza Universidad. 1977

PIEDRACUEVA, M. “Aportes metodológicos de la teoría del desarrollo territorial” **Revista NERA**, Año 15, Nº 21, pp 69-78, 2012.

SEARLE, J. **La construcción de la realidad social**. Barcelona: Paidós. 1997

WEBER, M. **El político y el científico**. Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Recebido para publicação em 07 de março de 2015.

Devolvido para a revisão em 19 de janeiro de 2015.

Aceito para a publicação em 27 de fevereiro de 2016.